



# **Bases del IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023 (convocatoria nacional)**

## **A. MODALIDADES**

1. PIANO
2. CUERDA (violín, viola, violonchelo, contrabajo)

## **B. PARTICIPACIÓN**

1. Los participantes podrán concursar en una o en ambas modalidades indicadas en el apartado A, en las Enseñanzas Superiores.
2. Se establece como edad límite de los participantes, los nacidos en el año 1993 o posteriores.
3. Podrán participar en este concurso todos aquellos aspirantes nacidos, residentes o que cursen sus estudios musicales (entre los mencionados en el apartado A de las bases) en España.
4. Se podrán interpretar las composiciones con acompañamiento, si lo requieren. El/la concursante deberá aportar el/la acompañante (sin límite de edad). La organización puede poner en contacto a los concursantes con los citados acompañantes, si así lo desean.
5. Los participantes deberán interpretar dos composiciones de libre elección y de distintos estilos. Ambas deberán estar editadas.
6. La duración de cada composición no superará los 15 minutos.



7. La participación en este concurso incluye la cesión de derechos de los participantes para la grabación de imagen y sonido en la interpretación de las composiciones presentadas.

### C. INSCRIPCIONES

1. La inscripción se realizará por vía telemática, a través de un formulario de inscripción que estará disponible en la web <http://concursovillademolina.com> en la pestaña **edición-2023/inscripciones-2023**.
2. **El plazo de inscripción** estará abierto desde el día 21 de noviembre hasta el día 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive.
3. El día 18 de enero de 2023 se publicarán las **listas provisionales** de los participantes admitidos.
4. La organización se reserva el derecho a establecer un límite de participantes (*numerus clausus*) para facilitar el normal desarrollo del certamen. En todo caso, el listado de participantes se elaborará por riguroso orden de inscripción.
5. **El plazo de reclamación** sobre las listas provisionales se establece desde el día 18 al 20 de enero de 2023, ambos inclusive.
6. El día 23 de enero de 2023 se publicarán las **listas definitivas** de los participantes admitidos y el calendario del IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023.
7. Los concursantes deberán ingresar la cuota de inscripción de 120 €, en la siguiente cuenta: **TRIADOS BANK IBAN: ES69 1491 0001 2530 0012 1270**  
El titular de esta cuenta es la Asociación Federación Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina. Se debe indicar como concepto “apellidos y nombre del concursante y modalidad”.
8. Cualquier duda relativa a la inscripción podrá ser resuelta en el teléfono 968 64 31 88 o remitiendo un correo electrónico a **conservatorio@molinadesegura.es**.



#### **D. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**

Antes de completar el formulario de inscripción deberá tener preparada la siguiente documentación en formato pdf.

1. NIF, NIE o pasaporte del participante.
2. NIF, NIE o pasaporte del padre/madre/tutor/a legal, en caso de menores de edad.
3. Certificado de matrícula en cualquier centro de estudios musicales o conservatorio, en el que se indique el instrumento y el nivel de estudios oficiales que se realizan en el curso escolar 2022-2023.
4. Partituras de las obras elegidas, tanto del participante como del acompañante, si los hubiere. El Comité Organizador no se hace responsable de cuantas posibles cuestiones legales puedan afectar a los concursantes por el uso de las partituras de las composiciones elegidas.
5. Justificante del ingreso de la cuota de inscripción en el IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023.
6. El día del concurso los participantes deberán aportar el original de las composiciones elegidas.
7. La falta de documentación anulará la admisión del participante en este concurso.

#### **E. FASES DEL CONCURSO Y SELECCIÓN.**

1. El concurso constará de dos fases: previa y final.
  - a. En la fase previa, los concursantes interpretarán una composición libre de una duración máxima de 15 minutos.
  - b. Las fases previas se realizarán durante la mañana de los días indicados.

**Nº de registro en CARM 183/2ª - NIF G73982936  
Calle Muralla s/n 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)**



- c. Las fases finales tendrán lugar durante la tarde de los días indicados.
  - d. Los/las concursantes que superen la fase previa, pasarán a la fase final, en la que interpretarán la segunda composición elegida, que tendrá una duración de 15 minutos como máximo.
2. El lugar y hora de las sesiones del concurso de todas las modalidades, se comunicarán en nuestra página web [www.concursovillademolina.com](http://www.concursovillademolina.com) y a través de las redes sociales, y se realizarán el sábado, 4 de febrero de 2023.
  3. El jurado podrá en cualquier momento interrumpir la interpretación de cualquier composición, si lo considerase oportuno.
  4. El orden de los participantes en ambas fases se establecerá por orden alfabético según los apellidos, estableciéndose dicho orden mediante sorteo, que se celebrará una vez finalizado el periodo de inscripción.
  5. Una vez finalizado el plazo de inscripción, se determinará la hora de las audiciones junto a los listados de admitidos y no admitidos, que se publicarán en el Tablón de Anuncios del Conservatorio de Música “Maestro Jaime López” de Molina de Segura, así como en la página web [www.concursovillademolina.com](http://www.concursovillademolina.com)

## F. JURADO

1. El jurado estará formado por profesionales propuestos por la federación organizadora del concurso.
2. La directora de orquesta Dña. Virginia Martínez Fernández ostenta la Dirección Artística del Concurso.
3. En las composiciones en que los participantes actúen con acompañante, el jurado valorará exclusivamente el trabajo del concursante.



4. El fallo del jurado será público e inapelable, pudiendo declararse compartidos o desiertos cualquiera de los premios establecidos.
5. La decisión del jurado se dará a conocer en la Gala Final del IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023, a celebrar en el Teatro Villa de Molina, el día 25 de febrero de 2023.
6. Los fallos del jurado se harán públicos el mismo día de la participación en el certamen y se publicarán en el tablón de anuncios del conservatorio Maestro Jaime López, a través de las redes sociales y en la web [www.concursovillademolina.com](http://www.concursovillademolina.com).
7. La entrega de premios se realizará en la mencionada Gala Final.

## G. PREMIOS

1. Se establecen los siguientes premios por modalidad (piano, cuerda)

	<i>Premio</i>
Primer premio	<b>5.000 €</b>
Segundo premio	<b>3.000 €</b>
Tercer premio	<b>1.000 €</b>

2. Premio Especial “Virginia Martínez Fernández” **1.000 €**  
(a los intérpretes nacidos, residentes y/o que cursen estudios en la Región de Murcia)
3. El Premio Especial “Virginia Martínez Fernández” lo decide la comisión organizadora oídas las propuestas del jurado.
4. Habrá un diploma acreditativo para todos los finalistas, que les será entregado al finalizar su participación en fase final.



5. La ausencia en la Gala Final de los ganadores, se entenderá como renuncia a los galardones. En caso de no poder asistir a la mencionada Gala, se podrá delegar en una persona autorizada, debidamente acreditada para tal fin con anterioridad.

#### **H. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

1. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra del contenido de sus bases previamente establecidas.

2. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura, conjuntamente con la Comisión Organizadora del IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023, se reservan el derecho de modificar el programa previsto.

3. Cualquier duda sobre la interpretación o modificación de las bases, será resuelta por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura en coordinación con la comisión organizadora del IX Concurso Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2023.

4. La grabación audiovisual y la realización de fotografías en cualquier acto del concurso queda reservada a la organización del mismo, por lo que no está permitida la grabación de vídeos o realización de fotos por personas ajenas a la dicha organización.

Molina de Segura, 14 de noviembre de 2022.